INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA JMAV TELECOMUNICACIONES S.A., POR EL PERIODO FISCAL 2017.

En calidad de Comisaria de la compañía JMAV TELECOMUNICACIONES S.A, debo informar a los señores accionistas que siendo de pleno conocimiento de ellos, hasta la presente fecha, no han sido asignadas las frecuencias de radio por parte del gobierno nacional, por tal razón la compañía no ha tenido actividad económica relevante siendo este su objeto social, por tal razón lo único que se puede comunicar es la existencia de la apertura de una cuenta corriente para dar cumplimiento a los requisitos legales de existencia.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

C.P.A. María Augusta Cordero
C.I. 0103891552